

Guayaquil, Febrero 25 del 2.002

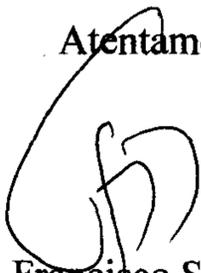
INFORME DE COMISARIA

Señores Accionistas
Compañía Anónima Propiedad S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías informo a ustedes lo siguiente:

- a) La empresa ha utilizado las Normas y procedimientos de Contabilidad Generalmente aceptados.
- b) Todas sus operaciones cuentan con el respaldo y soporte necesario.
- c) Sus Estados Financieros presentan una situación Razonable en el ejercicio 2.002.

Atentamente,



Ing. Francisco Solórzano H.
Comisario

10 MAR 2003

